



caldé y sometidas a la resolución del Pleno son las siguientes:

Primera. ¿Es conveniente para el municipio no sólo desde el punto de vista económico y administrativo, sino en cuanto a la eficacia de las enseñanzas que la Escuela de Artes y Oficios que hasta ahora fué genuinamente municipal, pase a depender del Patronato de Formación Industrial y por lo tanto del Estado, teniendo el Ayuntamiento que continuar satisfaciendo las 82.000 pesetas como antes?

Segunda. ¿Caso de que fuese conveniente esa cesión, debe ir incluida en ella la biblioteca adquirida con fondos municipales; es decir: debe aceptarse el proyecto de convenio a que se ha dado lectura?

Tercera. ¿Caso de no estimar conveniente que el Ayuntamiento deje de tener a su cargo la administración de la Escuela de Artes y Oficios, debe dejarse sin efecto el acuerdo adoptado en 11 de diciembre de 1928?

Cuarta. ¿Cree la corporación que al igual que otras ciudades de Galicia debemos sostener nuestra Escuela de Artes y Oficios completamente independiente y por separado con nuestra aportación municipal?

Al empezar la votación se retiraron del salón los señores Abal y Montes Naveira.

A la primera pregunta contestó negativamente por unanimidad el Pleno municipal. Se abstiene de contestar a la segunda por estar incluida ya su respuesta en la pregunta primera. Contesta afirmativamente la tercera, o sea que debe quedar y queda sin efecto el acuerdo adoptado en 11 de diciembre de 1928 sometiendo el régimen de la Escuela de Artes y Oficios al Patronato de la Escuela Industrial, y por último contesta afirmativamente a la pregunta cuarta, o sea a que la Escuela de Artes y Oficios continúe completamente independiente del Estado y sostenida y regida única y exclusivamente por el Ayuntamiento.

Estos acuerdos fueron tomados por unanimidad.

OTRO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Se pone a discusión otro punto del orden del día, o sea revisión de los acuerdos de la Comisión permanente decarando excedentes forzosos a cuatro de los profesores de la Escuela de Artes y Oficios.

El SECRETARIO hace historia de este asunto para manifestar que por sentencia firme del Tribunal Supremo fué condenado el Ayuntamiento de Vigo a reponer en sus puestos de profesores de la Escuela de Artes a cuatro de ellos que habían sido separados de sus cargos por acuerdo de una corporación municipal anterior, con la obligación de abonarles el sueldo del tiempo en que estuvieron separados del cargo. Añade que el Ayuntamiento anterior pidió primeramente la no ejecución de esta sentencia, lo cual fué denegado por Real orden del ministerio de la Gobernación, en la cual se afirma que en caso de no ser posible reponer en sus puestos a los profesores por no haber vacantes, deben ser declarados excedentes con los dos tercios del sueldo. Lee los informes de los letrados señores Moreu y Villamarín, favorables a que sean repuestos en las cátedras, ya que algunas de ellas están vacantes, y que se cumpla la sentencia íntegramente, para evitar un nuevo litigio y hasta un caso de responsabilidad criminal en que pudiera incurrir la corporación.

El Sr. SANJUAN propone la reorganización del plan de estudios de la Escuela y de la plantilla del profesorado y que si hay manera hábil se incluya en dicho plan la forma de reponer a esos profesores.

Los Sres. SOTO y SAN ROMAN dicen que este es un caso de responsabilidad que debe ser exigida a los que tomaron los acuerdos que dieron lugar al pleito resuelto por el Supremo y piden conste en acta esta manifestación.

NOMBRAMIENTO DE DOS CONCEJALES PARA VOCALES DE LA CAJA DE AHORROS

Para cumplir la prescripción estatutaria de renovación de la Junta de la Caja de Ahorros, en virtud de la cual deben cesar dos concejales y ser sustituidos por otros dos, se procede a sortear los que han de cesar, correspondiéndoles a los señores Arana y Franco, siendo designados también por sorteo para sustituirlos los señores Fernández Leis y Rivas Barreras.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. TOME pide conste que no asistió al último Pleno en que se trató de las casas baratas, por tener una cita de la

superioridad para la misma hora de la sesión; pero que su voto es contrario al acuerdo del Pleno y ruega consten en acta sus manifestaciones.

Ruega también que se active en lo posible el levantamiento del plano de ensanche de la población, por estar causando grandes perjuicios la falta de dicho plano.

Le contesta el Sr. SANJUAN, quien dice que se halla conforme con que la mejor obra que podría realizar la corporación y la de más importancia y trascendencia para Vigo, sería esta de levantamiento del plano de ensanche y del general de la ciudad, y promete convocar dentro de breves días a la Junta de Ensanche a este objeto.

El Sr. ABAL señala algunas deficiencias en el servicio del matadero, derivadas a su juicio de haberse quitado atribuciones al personal del municipio que allí presta servicio. Señala otras deficiencias en el transporte de carnes desde el matadero a la población, afirmando que si los vecinos supiesen en qué condiciones se efectúa dicho transporte, no se comería carne en Vigo. Por ello ruega se active la adquisición de dos camiones, según está acordado, para verificar este servicio por administración directa municipal. Se ocupa también de las bases para el transporte de basuras, sometido a estudio de la Permanente, y entiende que arrendar esta parte del servicio es perjudicial y antieconómico para el erario municipal. También pide a la alcaldía se hagan gestiones para que sea resuelta una instancia en que se solicitaba el establecimiento en Vigo de una Escuela de Pesca.

El Sr. ALCALDE contesta a lo referente al matadero que no se han restado atribuciones al personal.

El señor FRANCO pide conste en acta iguales manifestaciones que las hechas por el señor TOME referente a su no conformidad con los acuerdos del Pleno, en que se trató de las casas baratas y pide se active el estudio del alcantarillado y del aumento del caudal de agua en la población.

TEATRO TAMBERLICK

:-: Jueves, 29 de agosto de 1929 :-:
NUEVA Y ULTIMA CHARLA LIRICA

— POR —
FEDERICO GARCIA SANCHIZ

En torno a los temas

SOR BRUJAS.

LAS CIUDADES DEL AGUA

— Y —
UN AVISO A LOS ENAMORADOS

ILUSTRACIONES MUSICALES

A las ocho en punto de la noche

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

| | |
|----------------------|------------|
| Palcos | 20 pesetas |
| Butaca | 3 " |
| Delantera Anfiteatro | 2'50 " |
| Butacas de Anteatro | 2 " |
| Delantera Paraíso | 1 " |
| Entrada General | 0'75 " |

Le contesta el ALCALDE referente al asunto de las aguas, diciendo que dentro de un año habrá dos litros por segundo y habitante, manifestaciones que corrobora el señor SANJUAN, que asegura que con los manantiales de Pego Negro se podrán traer 110 litros por segundo para el verano de 1931.

El señor MONTENEGRO pide el arreglo de un tendijón en la Ribera. Se ocupa también del mal estado de las calles en Bouzas y pide que se vigile para que la Compañía del Cable Alemán, que está tendiendo un cable por las calles de la ex villa, deje el pavimento en condiciones. Le contestan cumplidamente los señores MAESTU y SANJUAN.

El señor SOTO pide se levante la línea en la calle del Príncipe y se proceda a la reparación de su pavimento. También pide que se oficie a la Compañía de Tranvías para que a partir del primero o del quince del mes próximo circulen coches cerrados en la línea de Chapela. Igualmente pide que la guardia municipal vigile el cierre de comercios para que se cumpla la ley de la jornada mercantil.

El ALCALDE contesta que la Compañía de Tranvías dé facilidades para el arreglo de la calle del Príncipe y que si no se llevó a efecto fué por haberlo pedido el comercio con motivo de las fiestas, afirmando que pronto se procederá a la reparación adoptando un sistema de pavimento igual al que se adoptó en Valencia, consistente en el empleo de bloques permanentes no divisibles. Promete también atender los otros ruegos.

El señor FERNANDEZ LEIS denuncia que en el cementerio viejo civil del Pichaco hay todavía bastantes cenizas sin recoger y que allí se están depositando basuras y cometiendo otros excesos y pide que esto se evite y que las cenizas sean recogidas. Pregunta dónde ha de colocarse la placa con el nombre de Ricardo Mella que está fijada en la pared de una casa que se está derrumbando en Las Traviesas y pregunta también por

qué está incumplido el acuerdo de rotular con el nombre del vigués Joaquín Nogueira una calle de la ciudad.

El señor ESCOBAR dice que el pedestal del monumento a los héroes de la Reconquista, que hay en la plaza de Juan Villavicencio debe derribarse, o ser terminado el citado monumento.

El ALCALDE promete estudiar cariñosamente este asunto.

El señor BARGENA pide que los coches automóviles de más de cinco plazas que ahora se estacionan en la acera de la derecha de la calle de Policarpo Sanz, sean trasladados a otro lugar, para evitar que el sol los estropee. Le contesta el señor AROSA prometiendo atender el ruego. También se refiere al régimen de recaudación de la Lonja, contestándole el señor MAESTU con indicación de las medidas adoptadas y que están en estudio para remediar las deficiencias.

El señor SAN ROMAN pregunta al SECRETARIO el acuerdo adoptado en el último Pleno, sobre casas baratas, legal o ilegal, contestándole el señor BALINO que ya se dijo que este extremo lo dirá claramente la superioridad.

El señor FERNANDEZ (don Juan) pide que el Ayuntamiento apoye un escrito que la Federación Patronal envió hace ya tiempo a la superioridad solicitando enérgicos castigos contra los que emplean artes ilícitas para la pesca. También pide que se cree una policía especial para vigilancia del puerto y de lo relacionado con los emigrantes. Igualmente interesa que no se permita exportación de pescado, sin que quede primeramente abastecida la población.

El ALCALDE promete atender estos ruegos.

FIN DE LA SESION

A las once y cuarto de la noche se da por terminado este Pleno, en el cual, como se ve, se han tomado acuerdos trascendentales para la vida viguésa.

NUESTRO COMENTARIO

Ha valedicido por fin el criterio que venía defendiendo EL PUEBLO GALLEGO contrario al propósito de transformar la Escuela de Artes y Oficios en Escuela Elemental del Trabajo.

En vez de la desaparición de la Escuela de Artes y de su transformación en otra de carácter y finalidad esencialmente distintos, conservaremos la Escuela actual de Artes y Oficios sin dejar por eso de contribuir en la parte que nos toque para el sostenimiento de la Escuela del Trabajo.

Ningún perjuicio se causa a la ciudad con este acuerdo. Al contrario, va en beneficio general de la enseñanza y de la cultura y evita de un modo definitivo y completo el peligro de pleitos y de la pérdida para el pueblo de Vigo de los edificios donados por el filántropo García Barbón.

VENTA EN SUBASTA

A las once horas del día 4 de septiembre próximo y en el despacho de don Manuel V. Fajar, Elduayen 20-1.º, tendrá lugar la venta de las casas números 62 y 64 de la calle de López Mora, con el terreno a solares unido a la número 62, dedicada a la venta de carnes.

Del precio y condiciones: Informa dicho señor V. Fajar.

El "Dornier 14" amarizó en la bahía en la tarde de ayer

SE DIRIGE A SANTANDER.
Desde las doce de la mañana de ayer era esperado en Vigo el "Dornier 14", por un telegrama que se había recibido en la sucursal del Monopolio de Petróleos para que tuviesen dispuesto en la Base de Ríos, en donde se efectuará sarios para su aprovisionamiento.

A las ocho de la tarde fué divisado en el horizonte. Pasó volando sobre la población con dirección a la bahía, tomando agua a las ocho y cinco frente al muelle de viajeros, en el que se congregó numeroso gentío.

Una motora de la Comandancia de Marina remolcó el aparato hasta la Base de Fios, en donde se efectuará su aprovisionamiento.

LA MISION DEL "DORNIER"
Días atrás hablamos de las averías que había sufrido al acuarizar en Lisboa el "Dornier 7", que debía acompañar al "16" a Santander, cuyo aparato, una vez reparadas dichas averías, retornó a su base de Melilla.

Para sustituir a éste fué designado el "Dornier 14", que pertenece a la base de Los Alcázares, que con el "Dornier 16" escoltarán a los balandros que tomarán parte en las regatas internacionales que se celebrarán en la capital montañesa.

Tripulan el "Dornier 14", un comandante como jefe de la expedición, dos tenientes y tres sargentos, dos mecánicos y el otro radiotelegrafista.

Salieron de Lisboa a las cinco de la tarde, empleando, por lo tanto, tres horas en el vuelo directo a Vigo.

Se proponen emprender el vuelo para Santander a las doce de la mañana de hoy, desde la base naval de Ríos.

Un alarde editorial

EL LIBRO DE ORO DE LUGO Y SU PROVINCIA

Nuestro convecino D. José Cao Moure, el popular P. P. K. O., acaba de poner en circulación un nuevo libro dedicado a Lugo y su provincia, en el que se recogen todos los aspectos de la vida lucense y se hace un verdadero alarde editorial.

Conocidos son del público los demás libros editados por P. P. K. O., divulgando cuanto de notable encierran las demás ciudades y provincias gallegas. Este libro de ahora, dedicado a Lugo y su provincia, merece con justicia el dictado de "Libro de oro" y supera en contenido y presentación a todas las demás obras de la editorial P. P. K. O.

Lugo ha adquirido con el autor de esta obra una deuda de gratitud. Galicia entera, cuyas bellezas, realidades y porvenir ha recogido Pepe Cao en sus libros, tiene también con el incomparable editor pendiente la misma deuda de gratitud.

Nos complacemos en proclamarlo y en reiterar a nuestro estimado convecino la felicitación más entusiasta y sincera.

Dos periodistas holandeses que recorren el mundo

Ayer fuimos visitados por una pareja de periodistas holandeses, marido y mujer, que recorren el mundo en viaje de estudios etnográficos.

Partieron el día 30 de julio de 1925 de Rotterdam, y a pie, en bicicleta, en skiff, en moto y en camello recorrieron numerosos países europeos y nortefijos del Africa, entre ellos Holanda, Bélgica, Francia, Alemania, Austria, Suiza, Luxemburgo, las islas de Córcega y Cerdeña, Túnez, Argelia, Marruecos, España y Portugal.

Pretenden dar la vuelta a Galicia para después marchar a Lisboa, con rumbo a las Azores, Canarias y Cuba o el Brasil, según las condiciones en que el viaje a América se les presente.

SUCESOS DE AYER

UNA MUJER HERIDA POR UN CARRO

En la tarde de ayer pasaba por la calle de García Barbón, el automóvil P. O. 1.951. Para dejarle paso retrocedió un carro de la fundición Sanjurjo, alcanzando la parte trasera de éste a Benita Posse Búa, de 38 años, domiciliada en Hermandinos, 18, bajo, que llevaba un hijo suyo de pocos meses en brazos.

El golpe le derribó a tierra. En el automóvil citado fué trasladada a la Casa de Socorro, en donde se le apreciaron dos heridas contusas en el parietal izquierdo de carácter leve y hematoma en la mano del mismo lado. El niño no sufrió más que una ligera erosión en la cabeza.

LAS COLONIAS

Ensamadas mallorquinas desde las ocho de la mañana todos los días en

Vinos puros del Ribero

Se venden de propia cosecha, en la bodega de don Maximino Rodríguez, en Torró (Carballino-Orense), desde 17 duros moyo de 128 litros.

Tintos claretos muy buenos. Aguardientes de orujo superiores de 27 a 30 pesetas olla de 16 litros.

Mieles de Colmenas Movillitas a tres pesetas kilo.

Para pedidos, precios y muestras, dirigirse al cosechero don Maximino Rodríguez; y en Vigo, calle Loriga 29, a don Albino Valeiras.



EL SEÑOR

DON JOSE ALVAREZ

Antiguo empleado de la Fábrica del Gas y Electricidad.

Falleció en el día de ayer a los 66 años de edad.

R. I. P.

Su sobrina Gloria Alvarez, y sobrino político Juan Ferreira y los comerciantes de esta plaza don Francisco y doña Embolina Eva.

Ruegan a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las 11 de la mañana, desde la casa mortuoria, Falperra 40, al cementerio de Pereiró.

Funeraria LA VICTORIA.

Vigo, 28 de Agosto de 1929.